

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

22592 *Resolución de 10 de julio de 2015, del Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (IRIAF), por la que se anuncia la formalización del contrato del suministro de los servicios auxiliares de la planta piloto de I+D en Biorrefinería para el Proyecto Clamber, "Castilla-La Mancha Bio Economy Region", cofinanciado con fondos FEDER.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Proyecto CLAMBER.
 - c) Número de expediente: 2015/000989.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://perfilcontratante.jccm.es/picos>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro, instalación y puesta en marcha de los servicios auxiliares de la planta piloto de I+D en Biorrefinería para el Proyecto CLAMBER, "Castilla-La Mancha Bio Economy Region", Cofinanciado con Fondos FEDER.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 42900000-5 Máquinas diversas para usos generales y específicos.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE; BOE; DOCM, y Perfil del Contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 9 de mayo de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.892.335,00.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.892.335,00 euros. Importe total: 2.289.725,35 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de julio de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 9 de julio de 2015.
 - c) Contratista: Bionet Servicios Técnicos, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 2.220.350 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta más ventajosa.

Tomelloso, 14 de julio de 2015.- El Director del IRIAF (Acuerdo del Consejo de Dirección del IRIAF, de fecha 18 de junio de 2015).

ID: A150033266-1